

## EMPRESARIADO FEMENINO EN PANAMA

Panamá cuenta con una economía estable que alcanzó al 2016 un crecimiento de 4.9%, y un promedio de crecimiento anual en la última década (2005-2015) de 8.5%; convirtiéndose en unas de las pocas economías latinoamericanas que ha presentado incremento en su Producto Interno Bruto.

Esta característica ofrece oportunidades para el desarrollo de empresas, no obstante, las mujeres deben confrontar una serie de obstáculos para participar en la económica ya que se asignan a hombres y mujeres roles diferentes en la sociedad y en la economía, privilegiando al hombre en el rol productivo y a la mujer en el reproductivo y del cuidado.

El analizar la situación de la mujer en Panamá, específicamente en cuanto a la empresarialidad, nos permite evaluar el avance en materia de igualdad de género que como país se debe aplicar para mejorar nuestra competitividad.

Dentro del esfuerzo como nación para mejorar la posición de la mujer, se ha implementado el Proyecto Canal de Empresarias en el que han surgido recomendaciones de políticas públicas que hacen propicia su implementación para apoyar el desarrollo empresarial femenino en Panamá.

### Resultados del Informe Brecha Global de Género- Foro Económico Mundial (FEM)

El FEM a través del informe antes citado, cuantifica la magnitud de las disparidades de género, centrándose específicamente en las diferencias relativas entre mujeres y hombres en cuatro esferas clave: la salud, la educación, la economía y la política.

El Informe 2016 abarca 144 países, y proporciona información sobre cuatro subíndices: Oportunidades y participación en la economía, educación, salud y empoderamiento político. En él, se demuestra que, en promedio, los 144 países han cerrado el 96% de la brecha en

el área de salud y más del 95% de la brecha en el nivel educativo. Sin embargo, las brechas entre mujeres y hombres en cuanto a la participación económica y el empoderamiento político siguen siendo amplias: sólo se ha cerrado el 59% de la brecha de participación económica y aproximadamente 23% de la brecha política, continuando una tendencia de mejora lenta pero constante.

En los resultados específicos del subíndice de Participación Económica, Panamá obtuvo la posición 105 de 144 países en la fuerza laboral femenina, en igualdad salarial ocupó el sitio 75 de 144; mientras que en legisladores y directivos de alto nivel al igual que en trabajadores profesionales y técnicos obtuvo un mejor resultado entre las economías evaluadas.

El informe indica que en Panamá existen importantes rezagos en cuanto a fuerza laboral femenina (brecha de participación entre mujeres y hombres en las tasas de participación en la fuerza de trabajo) e igualdad salarial (ingresos estimados entre mujeres y hombres) que deben ser subsanados para mejorar la competitividad del país.

### Empresarias en Panamá

Según el informe “Empresarialidad Femenina en Panamá: Mujeres Apropiándose de las Oportunidades”, (Fundación Ciudad del Saber, el FOMIN y Canal de Empresarias), hay claros diferenciales de género en las tasas de actividad emprendedora temprana (porcentaje de la población de 18 a 64 años que ha tomado acciones en los últimos 12 meses hacia la puesta en marcha de un nuevo negocio) donde las mujeres participan con el 17% mientras que los hombres con el 24%. Además en la tasa de actividad emprendedora establecida (personas que tienen un negocio establecido de 3.5 años o menos) las mujeres participan con un 3% y 4% los hombres.

En cuanto al perfil de las empresarias, el informe citado en el párrafo anterior indica que:



- Existe una cartera de empresarias potenciales, ya que la cantidad de mujeres que obtuvieron un título universitario en Panamá duplicó a la de hombres (2014).
- Las mujeres aluden a la escasa introducción de tecnología, una baja actividad exportadora y un tamaño pequeño.
- Existe 1 mujer trabajando de manera independiente por cada 2 hombres (2014).
- El 7% de las trabajadoras independientes son dueñas de un negocio con personal empleado (12% de los hombres).
- Las mujeres que emprenden se concentran en los negocios más pequeños y en muy pocos sectores productivos, diferenciados de aquellos en los que emprenden los hombres.

Es entonces, la tarea del país, el fomentar la empresariedad femenina (en todas las edades) que permita el empoderamiento de la mujer y el desarrollo de las mismas en las actividades económicas con oportunidades.

### **Recomendaciones**

En Panamá, se cuenta con el proyecto Canal de Empresarias, el cual pone en marcha un mecanismo sostenible para promover la capacitación de mujeres empresarias y emprendedoras, en donde, además, reciben acompañamiento, mentoras y redes de contacto. Dicho proyecto busca fortalecer el ecosistema emprendedor mediante la creación, promoción y crecimiento de empresas lideradas por mujeres, tanto en sectores tradicionales, como aquellos más dinámicos en la economía panameña.

Entre algunos de sus principales resultados se destacan: la realización de 5 estudios de referencia que mejoran el conocimiento de la situación del empresariado femenino; la participación de más de mil mujeres en diversas capacitaciones, acompañamientos y asistencia técnica. Además, se encuentra en consolidación la Red de Mentoría, con 50 mentoras y mentores capacitados y prestando su apoyo a las empresarias que acceden a este proceso.

Por otro lado, se ha implementado un Bazar en donde más de 400 empresarias son beneficiadas, y como un esfuerzo de mantener un medio de comunicación que apoye el movimiento empresarial femenino en Panamá próximamente se lanzará el sitio web del proyecto ([www.canalempresarias.org](http://www.canalempresarias.org)).

En el marco del proyecto antes citado, se ha creado la Red Emprende Igualdad, el cual es un espacio compartido de trabajo, en el que participan entidades públicas y privadas relacionadas con el emprendimiento, la empresariedad y la igualdad de género en Panamá. De las reuniones realizadas con la Red, se obtuvieron recomendaciones de políticas públicas, que son importantes ya que en los procesos de emprendimiento y desarrollo empresarial intervienen factores de género que es preciso atender, para alcanzar un impacto equivalente entre mujeres y hombres.

Las políticas públicas deben ser orientadas a hacer que las mujeres se beneficien (de manera equitativa con relación a los hombres), de las oportunidades económicas que ofrece el país; incentivar el espíritu empresarial entre las niñas y las jóvenes; promover la capacidad emprendedora y empresarial entre las mujeres, impulsar el emprendimiento de oportunidad entre las mujeres, apoyar las “empresas femeninas” para su fortalecimiento, diversificación, crecimiento y proyección, empoderar a las emprendedoras y empresarias, visibilizar el aporte económico y social de las empresarias y conducir el cambio de roles y modelos hacia un papel más activo de las mujeres en las empresas, el entorno empresarial y la economía en general.

Las recomendaciones de políticas abarcan doce ejes temáticos: cultura emprendedora, empoderamiento personal, incubación/aceleración, financiación, diversificación y potenciación sectorial, innovación, ciencia y tecnología, mercados, empresa familiar, emprendimiento social, comunidad, conciliación y corresponsabilidad, y la gobernanza. En ellas se prevén siete tipos de actuaciones tales como: conocimiento, sensibilización/información, capacitación, intervención, transversalización del enfoque de género, redes y comunicación.

